



ug  
o)





## ✠ Imagen del Mes de Noviembre ✠

“Con entero placer y gozo” una sonrisa para la eternidad

*Tras una vida, “obrando según Sus mandamientos”*

*“con entero placer y gozo” una sonrisa para la eternidad”*

*“Bella imagen de quien contempla la eterna Belleza,  
que transforma a quien la mira.”*

*David Montero*

### Exposición: Sonrisa bienaventurada y Risa infernal

*la risa en el arte y cultura de la Edad Media*

*Maguncia, 27 abril 2012-16 septiembre 2012*

Hasta ahora la risa en la Edad Media nunca había sido tema de una exposición. En Maguncia estamos en una feliz situación ya que podemos presentar singulares tesoros sobre el tema de la risa y de la sonrisa. En la procesión de los salvados nos sonrío un *niño*, cuya imagen se utilizó para el cartel de la Exposición. No se sabe exactamente si se trata de una sonrisa bienaventurada, ensimismada, o se mezcla internamente con una alegre y pícaro satisfacción. Probablemente el *niño* sonriente es uno de aquellos “niñitos inocentes”, que Jesús bendijo y destinó al Paraíso. En todo caso, la composición de la procesión, que reúne los estamentos de entonces, sugiere esta explicación.

Hay que recordar que varios autores medievales discutieron sobre si Jesús rió o María sonrió y sobre cómo se expresaría la alegría de los salvados en el Paraíso. ¿Podría sonreír un rey medieval y en qué ocasión resuena la risa infernal? A tales preguntas pretende dar respuesta esta Exposición mediante obras de arte de calidad sobresaliente, que hasta ahora sólo eran conocidas por los especialistas.



## *La risa en benedictinos, cistercienses y en Aristóteles*

El fundador del monacato en occidente, Benito de Nursia (ca. 480 – 560) fue crítico en el tema de la risa, pero no completamente contrario. Él recomienda a sus monjes: “*No digáis palabras vacías ni que impulsen a risa*” y señala: “*bromas tontas o palabras necias, que producen risa, las condenamos siempre y eternamente y en todas partes y no permitimos que un novicio abra su boca para tal lenguaje.*”

La risa, como todos los asuntos de la vida monástica, debe someterse al dictado de un recto juicio y siempre con *temperantia*, por tanto se debe practicar con moderación. En los círculos monásticos de la Edad Media se acepta que se puede reír de forma queda dentro de los Scriptorium y en otros espacios del monasterio. Aunque algunos consideraban que los monjes debían llorar más que reír.

Smaragdus de Saint-Mihiel (siglo IX) Abad francés, que realizó un comentario de la Regla de San Benito, consideraba que la risa formaba parte de la naturaleza humana y que, por tanto, no se podía impedir por completo.

**Los cistercienses** se refirieron a la risa de una forma diferenciada, pero sin dejar de ser severa. Bernardo de Claraval (1090 – 1153) alaba expresamente a su compañero muerto Humbert por su renuncia a la risa, pues vivió siempre según el texto lucano: “*¡Ay de los que ahora reís porque gemiréis y lloraréis!*” Lc 6,25.

Abrir la boca es ya de por sí peligroso: Sólo es lícito para el canto monástico, para la conversación solamente con reservas, para la risa en absoluto, porque de esta forma el monje rompe no sólo el mandamiento del silencio sino que se comporta de forma desmesurada; la risa además contraviene el mandato evangélico de Lc 6,25 y Jn 16,20. ¡Reír es un vehículo de los siete pecados capitales!

No sólo es Bernardo de Claraval de esta opinión si no que alguno de sus coetáneos monásticos también considera la risa como expresión de una actitud espiritual pecaminosa en monjes y monjas (no sólo): “*el rostro es el espejo del corazón. Por medio de la risa una persona puede reconocer el corazón de una monja. No sonrío de forma libertina la que tiene un corazón puro porque nadie se ríe de este modo si no lleva ya en sí una actitud de libertinaje.*”

Un importante precursor de la nueva valoración positiva de la risa fue el monje cisterciense francés Alanus de Insulis (1125/30 – 1203). Para él la risa se puede interpretar como espejo del estado de ánimo sereno y fundamental del ser humano perfecto; es un medio contra la aflicción y la melancolía, que paralizan los cuerpos e inducen a las personas al vicio de la autocompasión y de la pasividad. La capacidad de reír es no sólo una cualidad humana indispensable, si no que se puede considerar como una cualidad semi-divina.

Con esta reflexión sobre la risa, Alanus supera ampliamente la valoración de la risa de la antigüedad.

Fue revolucionario para la nueva valoración positiva de la risa la confrontación de los teólogos del siglo XIII con los escritos de **Aristóteles**. Especialmente su Ética a Nicómaco, en la que se presenta el efecto positivo y relajante de la risa, impulsa a Alberto Magno (1200-1280) y a Tomás de Aquino (1224/25–1274) a recomendar activamente la risa como función necesaria para la relajación del espíritu humano.

### *Juicio Final: Deisis y procesión de los salvados y de los condenados*

Hacia 1239 fue erigido este atril en el coro de la Catedral de Maguncia por el denominado Maestro de Naumburg, hallándose en la actualidad en el Museo Catedralicio de esta ciudad. Las imágenes centrales del atril, aisladas a finales del siglo XVII, muestran una Deisis: En compañía de María y de Juan Bautista, ambos arrodillados, Cristo como Juez Universal, mostrando la herida de Su costado, separa al final del mundo a los condenados de los salvados. Entre éstos se encuentra, junto al busto de un hombre joven con largos rizos (¿un autorretrato del autor?), la figura de un *niño* de quizás siete u ocho años. Parece estar encaramado y con las dos manos juntas y elevadas para la oración. Una sonrisa resplandeciente invade su rostro y parece como si el *niño* también quisiera aplaudir en el último momento ante tanta alegría.

En la Edad Media se representó a los niños no sólo con una sonrisa sino también con una risa alegre; además, según la Biblia, a los niños pequeños e inocentes les corresponde *per se* el Reino de los Cielos, Mt 18,3-5. Pero la sonrisa de este *niño* es cualitativamente diferente. Ante todo expresa de forma visible la *gaudium spirituale*, es decir, la alegría celestial de los elegidos.

Este atril surgió en una época, en la que se consideraba el Juicio Final como algo de una inmediatez inminente. El Abad calabrés Joachim de Fiore (ca. 1135-1202) había “calculado”, según expone en sus escritos, que el día del Juicio Final tendría lugar en el año 1260, por consiguiente sólo pocos decenios después de la creación del atril. Además se daba por seguro que de todos los seres vivos sólo unos pocos miles se salvarían, por lo que los laicos estaban llenos de temores dado que seguramente su condición no los haría muy afortunados. En el atril entre los elegidos se hallan, correspondiendo con el *ordo* de la época, casi exclusivamente personas pertenecientes a estamentos privilegiados como un Papa, un Obispo y un Rey. Especial atención requieren también los monjes representados: sus pies descalzos dejan claro que se trata de miembros de las órdenes mendicantes, probablemente de la orden de los franciscanos aún reciente en la época de la creación del atril.

Del mismo modo que hay que entender al Papa, al Obispo y al Rey, no como personas individuales sino como representantes supratemporales de su estado, así también el *niño* que sonríe a causa de su juventud aún íntegra, no afectada por el pecado de los seres humanos, expresa por medio de la *risibilitas* la pureza de la naturaleza humana. De esta forma se corresponde con el Cristo que juzga, que aquí, por primera vez en la historia de la iconografía cristiana enseña al espectador, abriéndose Su túnica, la herida de Su costado izquierdo, como señal de Su misericordia. Esto es como una especie de indicación de la naturaleza humana, en este caso del Juez, para comprender, que se puede apelar a ella de modo especial en el Juicio Final que está teniendo lugar porque el Cristo humano puede hacerse cargo de nuestras debilidades.

Con el descubrimiento de diferentes escritos del filósofo griego Aristóteles en el siglo XIII, se impuso un juicio más positivo sobre la risa puesto que hasta entonces el llorar había tenido una valoración mucho más alta. Se pone también de nuevo en discusión la naturaleza del ser humano y, por tanto, su condición de hijo de Dios. Ser niño e hijo de Dios garantizan las dos posibilidades del ser humano: Por una parte *infantilmente-inocente* y por otra parte *divinamente-humana*.

En la Edad Media para los visitantes de la catedral de Maguncia estas figuras del atril podrían haber representado una posibilidad de identificación especial y

un signo de esperanza. El Cristo “humano” presentaba comprensión como Juez frente a la pecaminosidad del hombre y de ahí, la promesa de la gracia dada con generosidad. En el camino del *niño sonriente* hacia el Paraíso se hace presente esta gracia. Como representante sumamente encantador de su linaje simboliza la esperanza fundada en la salvación de todos los seres humanos de corazón puro, que también sonreirán eternamente.

San Ignacio de Loyola da en sus Ejercicios un consejo *certero* para alcanzar eternamente una situación como la del *niño* de esta imagen del mes:

*“Mirando y considerando cómo me hallare el día del Juicio,  
lo que quisiera haber hecho entonces hacerlo **ahora**,  
porque entonces me halle **con entero placer y gozo.**”*

[www.vacarparacon-siderar.es](http://www.vacarparacon-siderar.es)